

Expediente Nº 800-3174/24.-

RESOLUCIÓN Nº 91/24

La Plata

Visto el presente expediente;

y atento a la solicitud elevada por los Consejeros Directivos Estudiantiles, María Pía Milani, Pedro Gabriel Soldi, Julieta Poggi y Pedro Gustavo Cerdá Ramón, en cuanto a que el consejo se posicione en defensa de la educación pública y el aumento presupuestario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 24/4/24 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Manifestar su extrema preocupación respecto a la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales y convocar a la reflexión de las autoridades nacionales, deseando que en un corto plazo se actualicen las partidas destinadas a las casas de estudios.

La creciente inflación sumada al congelamiento salarial, generan un verdadero riesgo para garantizar el normal funcionamiento de las unidades académicas, colegios pre universitarios y demás dependencias.

En defensa de las universidades y la ciencia nacional, expresar la necesidad de que se provea el adecuado financiamiento para que las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de un sistema universitario y científico continúen funcionando.

Nuestro país tiene como gran valor un sistema universitario cuya gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, son pilares con la máxima calidad académica, impulso de la investigación y compromiso con la sociedad que aportan a la construcción de una mejor Argentina.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tómese debida nota, publíquese en la página Web de la Facultad y cumplido, ARCHÍVESE.

mpt

Firmado electrónicamente por: Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS VICEDECANA Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Firmado electrónicamente por:
Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Hoja de firmas